EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII | QUILMES, Jueves 16 de Noviembre de 1882 | Número 724

SUSCRICION ADELANTADA

precio de la suscricion 15 pesos mensuales
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA

Número suelto 2 pesos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRÁTIS.

ADMINISTRACION, Calle 13 Nº 55
Administrador--J. R. Martinez

EL QUILMERO

JUEVES 16 DE NOVIEMBRE DE 1882

La Plata

COLOCACION DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL

El domingo ha sido designado por el Gobierno de la Provincia para la celebracion de la fiesta mas popular y espléndida que se ha visto y se verá quizá en la República Argentina.

Se trata de la fundacion de la Capital de la Provincia mas rica y progresista de las que forman la Nacion y se trata de levantar esa ciudad como por encanto, porque así es necesario que suceda.

Y el pueblo puede estar seguro de que así sucederá.

La designacion de la nueva Capital de la Provincia fué tema que despertó en todos los Municipios que la forman, febril interes cuando se debatia el punto.

Designado al fin este, se produjo, como era natural, el desagrado de los que luchaban sosteniendo otros parajes como mas adecuados.

Pero luego pasó ese momento, como pasa todo en la vida, y los hombres de buena voluntad. ayudados por ideas saludables de progreso, debieron concretar sus esfuerzos á la mas feliz y breve realizacion de la obra.

Hoy, ella se encuentra en víspera de realizarse.

La nueva ciudad está trazada; la construccion de los edificios públicos está presupuestada y decretada; los medios de viavilidad se multiplican por la accion eficaz del Gobierno que dá ánimo á la particular de empresa.

Y lo que es hoy un proyecto de ciudad, con un ferro-carril que la liga á la línea general de Ensenada, y un tren portátil que sirve de transporte rápido de Toloza al paraje hasta ahora despoblado en que va á levantarse la ciudad La Plata, será dentro de poco un centro importantísimo de poblacion y comercio, cuyo incremento vertijinoso no dará tiempo á la vista para reparar en los vacíos que se llenarán con nuevos pobladores y nuevos establecimientos comerciales.

Y lo mismo sucederá con su viabilidad que, desempeñada hoy por un ramal del ferro-carril de Ensenada, al que solo entran los dos trenes diarios que esa empresa pone para el servicio público, lo será en breve por empresas mas progresistas ó menos egoistas que ocurrirán á emplear allí sus capitales para dar impulso á los medios de transportarse las gentes y los artículos de comercio.

La Plata será una ciudad real, por mas que en opinion de algunos descreidos su realizacion no exista mas que en la mente de los que la creemos prática.

A esos, á los que creen una farsa lo relativo á la formacion de la nueva Capital, es necesario invitarles con empeño á concurrir al acto que va a celebrarse el domingo, para que la seriedad de él les sirva de base para su convencimiento.

El Municipio de Quilmes estará representado en esa imponente fiesta, no solo porque es uno de los que forman esta riquísima Provincia, sinó porque se encuentra en condiciones escepcionales respecto de los demas.

Es de pública notoriedad cuantos trabajos y esfuerzos ha hecho por obtener la preferencia de la designacion de Capital.

Tambien lo es que su periódico local ha trabajado con tezon en la propaganda que iniciara anticipándose á todos los de la campaña, procurando que fuera Quilmes el Municipio designado para nueva Capital, y en su defecto que lo fuera la Ensenada.

Quilmes, pues, en el caso de la designacion de ese Municipio, tiene participacion lejítima en el triunfo obtenido por la Ensenada contra todos los demas de la Provincia que con encomiables esfuerzos se lo disputaban.

Escusado nos parece repetir aquí lo que Quilmes, ó su periódico, se proponia, al abogar por la Ensenada en defecto de obtener para sí la preferencia: miraba como caso de vida ó muerte para su progreso el que la nueva Capital no se le alejara á los confines del Norte, centro del Oeste ó Sud.

Y consiguió su empeño.

Quilmes viene á quedar ahora situado entre las dos Capitales mas importantes de la República Argentina: la Nacional y la de la primer Provincia de ella.

En tal situacion, debe presentarse en la fiesta del domingo, de un modo digno del rol que ha jugado en la lucha de la designacion de la nueva Capital, y de su condicion de limítrofe con ella.

Toca á la Municipalidad no perder momento en pró de que el Municipio aparezca allí como por su rango le corresponde.

Poseemos una banda de música que puede alternar con la mejor de cualquier Municipio de campaña, no solo por sus adelantos que son la prueba mas palpitante de la constancia de sus asociados secundada por su buena direccion, sinó por la buena voluntad que tiene probada cuantas veces ha ocurrido una ocasion de hacer lucir al Municipio que representa.

No se escusen esfuerzos para que Quilmes aparezca en esa fiesta dignamente representado, no solo porque su importancia lo merece, sinó porque quiensabe cuantas generaciones se sucederán en pos de la desaparicion de la presente, sin ver otra igual á la fiesta de la colocacion de la piedra fundamental de *La Plata*.

COLABORACION

La voz de la verdad

XII

Los bienes que la Municipalidad posee y que podrian producirle pingües beneficios están produciéndolos á individuos que han tenido la habilidad de celebrar contratos leoninos que sabe Dios que misterios encierran.

4º Cargo del artículo acusado

Llámanse contratos leoninos, como todo el mundo sabe, aquellos en que una de las partes tiene todas las utilidades sin participacion en las pérdidas que son soportadas por la otra parte. Este contrato es prohibido por la ley.

Veamos ahora cuales son los contratos que la «Verdad» llamó *leoninos:*

En las pruebas de cargo producidas parece se pretendió mostrar q' lo eran, el del servicio de alumbrado, el de arrendamiento de la Cañada de Gaete y el del Bañado; pero ante el Jurado solo se mencionaron los dos últimos, no diciendo absolutamente nada del primero, no sabemos porque razon.

Analicemos empero los tres:

ALUMBRADO PÚBLICO

En la sesion de 15 de Enero de 1872 Don Juan Miguel Costa ofreció hacer el servicio de alumbrado durante tres años al precio de SESENTA PESOS m|c por cada un farol, obligándose á aumentar el número de estos de su cuenta, los que al finalizar el contrato le serian abonados por la Municipalidad al precio de costo y á la simple vista del comprobante. Esta propuesta fué discutida durante cinco sesiones consecutivas, siendo su defensor mas decidido uno de los testigos presentados por la «Verdad», municipal entonces y persona en quien nos complacemos reconocer una honorabilidad á toda prueba, y no se piense que hablamos de honorabilidades relativas como la que este señor reconoció á la actual Municipalidad al declarar en el juicio de que venimos tratando, pues no creemos en la dualidad de la honradez y mucho menos en la original clasificacion de honradez oficial y honradez particular, que este señor hixo sinó que hablamos en terminos absolutos.

Conbatiánla los señores Lopez (Don Juan) é Ithuralde que opinaban debia sacarse á licitacion, pues sabian de una ó mas personas que se presentarian como licitadores, entre ellas el señor D. Juan Garcia.

El sostenedor de la propuesta defendióla á capa y espada, y esto es ya una novedad, pues su apatía es proverbial, argumentando, segun consta de las actas de fecha 29 de Enero y seis de Febrero de 1872 que no creia justo que «cuan-
«do un individuo ha iniciado una
«idea y tomádose la molestia de es-
«tudiar y proponer un asunto de
«utilidad pública, venga otro á apro-
«vecharse de su idea y trabajo» (testual) ni mas ni menos que si el señor Costa fuera el inventar del Alumbrado á kerosene; y agregaba: «que no
«todas las rentas habian de invertir-
«se en vías públicas».

Sin embargo de lo baladí de esta argumentacion, ella triunfó y el 1º. de Agosto del mismo año firmábase el contrato con el señor Costa para el servicio de alumbrado durante tres años al precio de SESENTA PESOS POR CADA UN FAROL, y esto no alumbrando sinó hasta las diez de la noche en los meses de Abril á Setiembre, y hasta las once en los de Setiembre á Abril, todo no obstante la protesta de los señores Lopez é Ithuralde, que hicieron salvar su voto, llegando este último hasta decir á sus colegas lo siguiente: «*Si despues de*
«*esto el pueblo llama á vds malversa-*
«*dores de dineros públicos tendrá mu-*
«*cha razon*» palabras que hemos recojido de los propios lábios del señor Ithuralde, modificando empero el calificativo, pues el empleado por este señor fué aun mas enérgico.

Este contrato produjo al Sr. Costa tomando solo como base el precio á que actualmente se hace el servicio, y que pensamos alguna utilidad deja, la respetable suma de *ciento sesenta y cuatro mil seiscientos veiente pesos m|c* ó sea á el año *cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta y tres* pesos m|c (alumbrábase solo ciento un farol).

Si la *Verdad* existiera entonces ¿como calificaria este contrato, que contribuyó eficazmente á formarlo uno de los suyos?

El concluyó al fin en Agosto de 1875, y sacado el servicio á licitacion lo obtuvo el señor Fossatti al precio de *treinta pesos* m|c cada un farol, es decir un cincuenta por ciento menos, verdad es que Fossatti no podia reivindicar para sí *el mérito de la invencion.* El servicio se hizo á este precio hasta Diciembre de 1877.

En 1878 lo remató el mismo Fossatti al precio de 28 pesos. En 1879 el señor Silva al precio de 24 pesos m|c. En 1880 lo remató Fossatti á 18 pesos con 4 reales. En 1881 Jose Badano á 18 pesos m|c obligándose á alumbrar hasta la una de la mañana, y pintar los faroles de su cuenta. (Este individuo no pudo cumplir).

En la actualidad sírvelo el señor Loredo al precio de 15 pesos m|c cada un farol, alumbrando hasta las doce en los meses de Abril á Setiembre, y hasta las once de Setiembre á Abril, y pintando ademas, como lo ha hecho, los faroles á su cuenta.

Como se vé, jamas se ha hecho el servicio de alumbrado mas barato, agregándose á esto que nunca ha estado tampoco mejor servido.

Si este contrato es, segun la espresion de la Verdad, leonino, y por tal debió tenerlo cuando llevó á declarar los testigos Fossatti y Constante, lo verá por estar todas las ventajas de parte de la Municipalidad que pagaba ayer *sesenta* por lo que hoy paga *quince*, y en este caso la protesta corresponde al contratista, único perjudicado, y de parte de quien debe ponerse la *Verdad* si ha de ser consecuente con su nombre.

Pasemos al segundo contrato *leonino:*

CAÑADA DE GAETE

En la sesion de 24 de Setiembre de 1881 se tomó en consideracion una solicitud del señor D. Andres Novais pidiendo en arrendamiento los terrenos de la Cañada de Gaete, por los que ofrecia 7000 pesos m|c anuales. Esta solicitud era patrocinada por el Municipal señor Baumgart, quien antes de entrar en sesion sondeó el ánimo de algunos municipales, acordándose su aplazamiento para la sesion próximaen que el Secretario presentaria un estado de lo que estos terrenos habian producido en los cuatro últimos años.

En la sesion inmediata (27 de Setiembre) el secretario presentó el si-

guiente estado sacado por el recaudador de rentas señor Wilde:

Producido de la Cañada de Gaete en 1877	$	4819
ídem en 1878		8445
« « 1879		8564
« « 1880		9539
		———
Total producido en 4 anos	$	31367
Corresponde á cada un año		7841
A deducir el 20 o[o que se abonaba á los señores Cueli primero y Píngles despues, como encargados de llevar cuenta de las haciendas que apacentaban		1568
Resultado líquido anual . , .		6273
Ofrecia el señor Novais , . .		7000
Lo que hacia sobre el promedio de lo producido en los cuatro últimos años una diferencia anual á favor de la Municipalidad de		727

En esta sesion y despues de conocerse el precedente resultado se invitó al señor Novais á mejorar la oferta y lo hizo elevándola á *siete mil y quinientos pesos* m[c, lo que hacia subir la diferencia á favor de la Municipalidad, sobre el promedio de lo producido en los últimos cuatro años, á la suma de mil doscientos veinte y siete pesos m[c cada un año.

Aceptada *unánimemente* la oferta (hallábase presente el señor Baumgart) se autorizó al señor Presidente para firmar el contrato de locacion al señor Novais. Y así se hizo.

¿Es este un contrato leonino encierra esto algun misterio?

Dígalo el lector sensato.

No consta de autos una sola prueba de cargo que se relacione con este asunto; talvez no era este de los contratos que la Verdad llamó leonínos y misteriosos cuando no llevó á los autos prueba alguna.

Examinemos los fundamentos del cargo mencionado por el Dr. Varela en el Jurado:

Empezó diciendo que la Cañada de Gaete produjo desde Enero á Setiembre de 1881, once ó doce mil pesos, lo que es exacto; que el señor Udaeta habia pagado por el mismo terreno diez y nueve mil pesos al año lo que no es cierto; que el contratista es socio del señor Udaeta, lo que tampoco es verdad, y que una parte del terreno arrendado por Novais habia sido sub-arrendada por el mismo no se dijo á quien, en un precio dos ó tres veces mayor que el valor anual del todo y esto por solo un trimestre, invocándose para probar esto el testimonio de testigos que no concurrieron, á escepcion de uno que manifestó *haberlo oido decir*.

Nada absolutamente nada significa que la Cañada de Gaete produjera diez ó doce mil pesos en diez meses; muchos años han habido que en igual tiempo no ha producido ni cinco mil.

Es de todos sabido que en épocas lluviosas la Cañada se inunda totalmente ó en una gran parte, haciéndola por mucho tiempo inútil para el pastoreo y que una seca por poco tenaz que sea, no deja en ella ni siquiera raices.

El que apacenta sus haciendas en tales terrenos lo hace solo cuando hay pasto y como no lo hay siempre de ahí el que el producido de un año abundante no pueda servir de norma para los venideros que pueden no serlo; por eso al arrendarse se tomó el promedio de lo producido en cuatro años, entre los que habia abundantes como el 79 y 80 y estériles como el 77 y 78, dando esta operacion el resultado que dejamos apuntado.

(Concluirá)

NOTICIAS

Horario

De Central á Quilmes
7 55—9 55—12 15—4 25—5 45—9 5

De Quilmes á Central
5 40—9—11 10—1 45—4 20—7 40

Los trenes de 7 55 y 4 25 de Central llegan á Ensenada á las 10 30 y 7 10. Regresan de allí 7 10 y 2 35.

Cartas

Como lo prometimos en el número anterior, al dar noticia al vecindario del obsequio de un rosario y una relíquia que el señor Cura envió al Redactor del *Quilmero*, publicamos en seguida la carta de ese señor al remitir el obsequio al agraciado, y la respuesta de este.

Como consideramos esta atencion de parte del Cura, digna de ser conocida del vecindario de Quilmes, como una muestra de su amabilidad, damos lugar á las cartas anunciadas:

Sr. D. Pedro Gimenez

Muy señor mio: veo con gusto que de un tiempo acá está vd. muy celoso del culto católico, por lo que le felicito, pues espero que por la misericordia del Señor está vd. en via de entrar en el buen camino; por lo mismo le adjunto esos objetos piadosos, para que tenga á bien aceptarlos, y utilizarlos con fruto en su propio servicio.

Saluda á vd. atentamente S. S. S. y C.

Bonifacio Corveira

Su casa Quilmes Noviembre 9 de 1882

Sr. D. Bonifacio Corveira

Muy señor mio:

He recibido los objetos piadosos que vd. se ha servido enviarme, y me cumple el deber de acusarle recibo de ellos.

El rosario lo he regalado á mi señora, para quien lo creo mas oportuno quo para mí; y la relíquia á mi hija menor llamada Clara, de dos años de edad.

Como en la carta que vd. me ha dirijido al favorecerme con el obsequio que me ocupa, noto apreciaciones que creo dignísimas de tomarse en cuenta por su oríjen, sin que esto importe de mi parte la idea de manifestarme molestado por ellas, quiero espresarle mi modo de pensar que me obliga á reputar equivocadas sus apreciaciones.

Vd. me felicita porque de un tiempo acá estoy celoso del culto, y espera que por la misericordia del Señor estoy en vía de entrar en el buen camino.

Siempre fuí igualmente celoso del culto, y mucho mas en mi carácter de periodista que franquee á la Parroquia gratuitamente las columnas del periódico para todo aviso referente al servicio público del templo, no solo porque creia y creo que el Párroco tiene obligacion de cumplir ese deber para con sus feligreses sinó porque el vecindario mismo ocurria al periódico de la localidad á buscar esos avisos.

Y si este celo del culto no ha continuado efectuándose por mi parte, vd. y el vecindario saben perfectamente que no es mia la culpa de que el señor Cura haya preferido comunicar esos avisos por otros medios, por deficientes que fueran.

En cuanto al buen camino de que vd. me cree en vía, no sé si á juicio suyo será bueno el que sigue un padre de familia que cumple con todos sus deberes de tal y con los de vecino en su humilde esfera, á costa esclusivamente del trabajo honrado de la intelijencia y fuerzas con que le ha dotado la Naturaleza.

Podrá vd. pensar que no sigo por el camino que vd; pero es que cada uno desempeñamos la mision que nos ha tocado en el mundo: vd. ejerciendo las prácticas del sacerdocio que representa ante el Altar del Redentor. Yo confundido con los obreros del pueblo ante los Altares del Trabajo, para sostener el culto mismo á que vd. pertenece, y el del hogar que constituye la base primordial de la sociedad en que ambos vivimos

He creido su carta animada de juicios sinceros alejados enteramente de ideas que pudieran comprometer la seriedad que vd. como yo debemos á la sociedad, y en ese concepto me he tomado la libertad de estenderme en mi respuesta, á riesgo quizá, de distraerle á vd. de atenciones de mayor importancia, esperando que quiera disculpar dicha estension, y aceptar las atenciones de S. S. S.

P. Gimenez

Su casa—Noviembre 13 1882

Propietarios!

Habiéndose dado principio á levantar el Padron de las propiedades del partido y la avaluacion para el pago del impuesto de Contribucion Directa, se ruega á los propietarios en general se sirvan facilitar cuantos datos se les pidan para que sus propiedades sean avaluadas con equidad mediante la exactitud de las áreas de terreno y edificios que posea cada una.

El Avaluador

Tiros y pitos

El buen servicio que desempeña la Policia del partido exije que se reglamente el uso de los toques de auxilio ó alarma en el vecindario.

Ella se sirve del pito para este objeto, y tiene adoptada, fuera de los toques de este, la detonacion de arma de fuego como llamado de auxilio.

Para que pueda desempeñar bien su cometido, se hace necesario que las familias del vecindario no den lugar á que sea alarmada la Policia inútilmente por disparos de tiros ó toques de pito.

Hacemos esta prevencion al vecindario, porque esperamos que con ella bastará para que eviten que la Municipalidad tenga que dictar medidas restrictivas al respecto.

No se disparen tiros ni se permita á los niños alarmar con toques de pitos á la Policia, que de ese modo se contribuirá al mejor éxito del servicio de esta.

Fiesta de la Patrona

Parece que se prepara el señor Cura párroco para celebrar espléndidamente el dia 8 de Diciembre la fiesta de la Patrona titular de Quilmes.

Pero es el caso que si no obtiene del vecindario los recursos para costear esa fiesta, nos parece que de la Municipalidad poco ó nada puede esperar este año.

La Corporacion no tiene fondos para destinar á ese objeto, y si de algunos pudiera disponer no los destinaria seguramente, como en otras épocas, á costear la fiesta de iglesia.

El vecindario debe tener presente esto, para corresponder debidamente á la invitacion que le dirijirá seguramente el señor Cura, pidiéndole su óbolo.

Canje de avisos

Por mas que parezca increible, los colegas de la campaña han manifestado tal desprecio con su silencio respecto de nuestra idea de establecer avisos de canje, que parece se tratara de intereses estraños y nó de los propios.

Es lastimoso esto porque dá la medida de la indiferencia con que los colegas miran esa idea que entraña interes público, y desaniman á aventurarse á abordar otros temas que no siendo esclusivamente locales, no conseguirán probablemente menos indiferencia de su parte.

Piedra fundamental

Grandes son los preparativos que se hacen para la fiesta de lacolocacion de la piedra fundamental de la nueva Capital, el domingo próximo.

Es de creer que, concurriendo la mayoria de los vecindariss que aprovecharán los trenes gratuitos se reunirán cerca de cien mil almas en aquel local.

Aprontarse, los que tengan gusto, para pasar un dia de recreo en *La Plata.*

Carreras

Hemos observado que algunos menores corren por las calles del pueblo esponiéndose á una rodada ú otro accidente del caballo que cada uno monta, ó á llevar por delante á alguna criatura ó anciano que transite descuidado.

Se debe prohibir severamente el correr á caballo por las calles del pueblo.

Policia

Se hace cada dia mas necesario que se aumente la dotacion de la Policia para el servicio de este partido.

Su estension y número de poblacion así lo exijen.

Si se compara Belgrano que su territorio es mucho menor que el de Quilmes con 50 vigilantes y Flores en parecidas condiciones con 40 vigilantes, resulta á la simple vista que hay indiferencia por Quilmes de parte del Gobierno, por no presumir favoritismo por los Municipios mencionados.

Quilmes, á mas de la estension de su territorio, tiene muchos puntos de importancia que cuidar, y esto que no se debe dejar ignorar al Gobierno, si no lo sabe, es mas que base suficiente para solicitar de él el aumento del personal de la Policia al doble del que actualmente tiene que es no solo deficiente sinó impropio.

Recomendamos esta indicacion á la autoridad local.

Sucursal del Banco

Es ahora la oportunidad de pedir al Gobierno la creacion de una Sucursal del banco en Quilmes.

La importancia del Municipio en su carácter comercial exije un establecimiento de ese género para que sus habitantes y los numerosos Ajentes y Corredores de frutos que circulan continuamente por su campaña, tengan la proporcion de depositar los capitales sin el sacrificio de costearse á la Capital para hacerlo.

La inmediacion de Quilmes á la nueva Capital hace mas necesaria aun la creacion de una Sucursal del Banco, que sin esa circunstancia, se puede esperar que costearia con esceso los gastos de su sostenimiento.

Aséo esterior

Se aproxima la fecha de la fiesta de la Patrona titular de Quilmes, el 8 de Diciembre.

El templo estará lojosísimo por dentro, pues la profusion y riqueza de sus altares lo hace cada dia mas notable en esa faz.

Pero su frente esterior, sus torres y el paredon de la calle 13 se conservarán en el essado vergonzoso de suciedad que ostentan, cual si los Párrocos que se vienen sucediendo al frente de esta Parroquia tuvieran el propósito decidido de perpetuar el recuerdo de su despreocupacion por el aséo esterior del templo.

¿Es posible que la Parroquia de Quilmes, con mas de ocho mil habitantes cuyas dos terceras partes son gentes acomodadas y cuya totalidad contribuye al sostenimiento de ella con el pago de derechos parroquiales y aun con limosnas, no haya podido, en tantos años como han pasado sin darle una lijera mano de aséo esterior al templo, costearla con sus recursos?

Para admitirlo, es necesario creer que el público no paga los derechos parroquiales, antes que buscar otras causas, pues en la iglesia despues de Quesada y Fonticelli, no hemos tenido noticia que se haya gastado un peso del producto de fábrica, lo que hace suponer que ese producto es tan mezquino que no alcanza mas que para los pequeños gastos de la atencion del culto que tiene la iglesia.

Es necesario que el Cura, como administrador de la Parroquia, trate de evitar que el 8 de Diciembre la Iglesia se haga tristemente notable por su desaséo esterior contrastando con su lujo interior.

Colaboracion

Por ser demasiado estenso el artículo de colaboracion que aparece en este número, ha sido necesario cortarlo, para publicar su terminacion en el siguiente.

Esto no hará perder nada del interés que con justicia merecerá al vecindario el tema de que trata.

El Eco del Tandil

Este ilustrado colega que ha dedicado algunas líneas al tema que nosotros hemos propuesto respecto de la imposicion de responsabilidades morales al Jurado cuando proceda fuera de la ley de inprenta en que funde su Veredicto, le contestaremos en el número próximo agradeciéndole á nombre de los intereses de la Provincia el que no haya incurrido en la culpable indiferencia en que incurren al repecto la mayoria de los periódicos de la campaña, que parecen preferir el calificativo de *órganos de aldea,* centralizando su accion á la limitada traza de sus pueblos respectivos.

Pedido justo

El Director de Rentas de la Provincia ha hecho presente al Ministerio de

Hacienda, que acontece con frecuencia que comerciantes en joyas ú otros artículos de importancia, se trasladan á la campaña y proceden á la venta de sus mercaderias, nombrando para elle un rematador sin casa de martillo, lo cual elije al efecto un local donde existe ya un negocio que paga impuesto, aun cuando no sea del mismo ramo.

A fin de evitar que la ley sea burlada en esa parte, pide se disponga que cuando alguna casa de comercio proceda al remate de mercaderias agenas al ramo que se tenga, pague el dueño de la misma la patente que corresponda á los artículos que se rematan, aun cuando el martillero se encuentre patentado.

Es lástima que lo mismo q' en este caso, no le haya ocurrido á la Direccion de Rentas pedir la adopcion de alguna medida para que los rematadores patentados por la Provincia no sean perjudicados en sus intereses por los de la Capital que ejercen su industria en la campaña sin tener mas Patente que la de la Nacion.

Ese paso se lo agradecerian los interesados á la Direccion de Rentas, si lo diera.

Al Independiente

A ese colega de San Martin le prevenimos que el *Quilmero* se le remite al domicilio que el indica, en la Capital, Bolivar 68.

Cobranza

Con el presente número se hará la cobranza de la suscricion del periódico correspondiente al corriente mes de Noviembre.

Se espera de los señores suscritores la acostumbrada puntualidad en el pago de la suscricion.

Animales sueltos

Recomendamos el mayor cuidado con los animales sueltos que se dejan en las calles, y que deben recojerse y aplicar á sus dueños la multa correspondiente.

Nuevo vecino

El Gefe de Policia de la Provincia D. Julio S. Dantas ha comprado la propiedad que era del Sr. Guigliazza, calle 15 esquina á 8, y se trasladará á ella con su familia á pasar la temporada de verano.

Sea bien venido.

El Sr. Vega

Muy mejorado se hallaba, y el médico que le asiste notaba con agrado que la herida no presentaba el mal carácter que era de temerse.

Pero desde ayer se ha notado peor á causa de haberle atacado complicaciones provenientes de su estado, que han agravado su enfermedad.

Deseamos de corazon que una nueva mejoria haga renacer la esperanza de su pronta curacion, no solo por el particular aprecio de que goza de cuantos le tratamos, sinó porque de ese modo no empeorará la causa de su heridor q' es un hombre laborioso y honrado.

Cuentas

Ayer remitió al Gobierno la Municipalidad las cuentas y balance del tercer trimestre de este año, despues de haber sido examinadas y compulsadas con sus comprobantes por la Comision nombrada del seno de la Corporacion, para ese objeto, y compuesta de los señores Solla y Gimenez.

¿Serán muchas las Municipalidades que cumplen como la de Quilmes con los mandatos del Ejecutivo respecto de su contabilidad y administracion?

Esta es una pregunta suelta que no tiene segunda intencion.

¡Patentes fiscales!

[illegible] Direccion de Rentas ha dispuesto [illegible] expidan las patentes á los co[illegible] industriales comprendidos [illegible] el 20 del corriente mes, [illegible] de esa fecha aplicar[illegible] las que [illegible] no hubieran sacado.

Lo que se [illegible] á los interesados.

Acopiador[illegible]

Se les previene qu[illegible] tente de 500 pesos, seg[illegible] Pasado con mucha anticip[illegible] tomarla serán multados [illegible] ciento.

Comercio

Cédulas hipotecarias Série A 101. Série E 85 y cuarto por ciento.

Lana especial 90 á 92. Superior 85 á 87. Buena 75 á 84 y borregas 75 á 82 ps, arroba.

Cueros vacunos 156 á 170 ps.

Id lanares 26 á 26 y medio reales libra.

Id corderitos 19 á 20 ps. docena.

Id de potro 40 ps.

Cerda superior 160 á 165 ps. arroba.

Sebo para exportacion de campo superior 44 ps. arroba.

Trigo regular del Salado 110 ps. fanega.

Maiz morocho desgranado 54 á 57 ps. fanega.

Hacienda para abasto:

Primer aparte 360 á 500.

Segundo id 260 á 320.

Flaco para chancheria 200 á 240.

Cueros de novillos 120 á 150.

Id de vacas 90 á 110.

Terneros 180.

Id mamones 80.

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Redactor.

Se prepara para el domingo 26 del corriente una funcion en el Teatro Rivadavia, dada por la simpática Sociedad *Hijos del Trabajo*.

Las grandes simpatias que goza esa Sociedad unidas al objeto filantrópico de la fiesta que es á beneficio de los inundados del Pó, son mas que suficientes causas para augurarle un éxito espléndido en el que no dudo tomarán parte hasta los Italianos de Quilmes en quienes, segun veo por su *Quilmero*, se conservan entusiastas las ideas de caridad y patriotismo.

La Municipalidad ha recibido una propuesta para macadanizar la calle Mitre desde el puente hasta la Crucesita, y su despacho que creo favorable pende solo en si la Corporacion prefiere esa clase de pavimento ó el empedrado.

La Ordenanza de 1878 sobre veredas va á hacerse cumplir, segun lo resolvió la Municipclidad en sesion del 9 del actual.

Esa ordenanza manda que se hagan veredas en todas las calles del pueblo, y en la calle Mitre todas las propiedades sean cercadas de pared en donde no haya edificio en sus frentes.

Van á publicarse las Cuentas municipales del tercer trimestre de este año.

Soy poco afecto á las polémicas ni aun á causar con mis frases el desagrado de nadie, y crea que si alguna vez uso de acritud para con alguien, lo hago contra mi deseo, y solo porque se me provoca.

Pero, por muy enemigo que sea de usar de acritud, no puedo menos que usarla cuando veo que se hace uso de pretestos ridículos ó falaces para atacar injustamente á la administracion local.

Veo en el *Pueblo* del domingo un suelto en q' bajo el epígrafe *Neglijencia*, se pretende atacar á la Municipalidad porque segun el autor de aquel, algunas gentes dejan crecer los yuyos hasta en las mismas puertas de sus casas.

Pretender atacar por esto á la Municipalidad no es justo, y el medio mas eficaz creo que seria el de incitar á esas gentes por el aséo y ornato del pueblo en que viven, llamándoles la atencion al feo papel que hacen dejando crecer los yuyos en las puertas de sus propiedades.

Crea el *Pueblo* que yo deseo verlo en la senda de la justicia, ocupándose de todo lo conveniente á la localidad, sin pasiones que son siempre odiosas; pero él necesita, para recuperar el lugar que ha perdido en la opinion del vecindario, por su sola culpa, probar que sigue otra senda que la que ha venido siguiendo.

Ha venido á informe de la Municipalidad una solicitud que los señores Angel Casalla y Cᵃ. han elevado al Gobierno proponiendo el establecimiento de un Mercado en la márjen derecha del Riachuelo.

Ha gustado mucho mi modo de espresarme respecto del Juez de Paz para el año venidero, y creo, sin pretenderme el autor del triunfo, que Arauz quedará en su puesto por el año que viene.

Pronto vamos á saberlo.

Los miembros del Club Democrático *Valentin Alsina* están convocados á la segunda Asamblea general estraordinaria que va á tener lugar en su local el sábado 18 del corriente de 5 á 7 de la tarde, para tratar de asuntos de importancia para la asociacion y la localidad donde reside.

Ese Club merece el apoyo del vecindario del pueblo *Alsina* y de todo el partido, pues se empeña muy dignamente por su fomento y progreso, ocupando la vanguardia para procurarlo por los medios de que puede disponer.

Por fin están componiendo la calle en la Estacion tres esquinas, pero el empedrado solo alcanza hasta cierto ancho de esta. Entiendo que un ricacho de ese barrio tiene contraido el compromiso de enterar ese empedrado á todo el ancho, pero no lo hace, ya sea por *olvido*, ó porque la Comision de Fomento de Barracas al Norte se ocupa tanto de su cometido, como el *Czar* de Rusia.

La podredumbre de las aguas del Riachuelo, apesar de lo fresco del tiempo, es notable, y hay momentos en que el paseante siente naúseas al acercarse á él.

¿Que sucederá cuando aprieten las calores propias de la estacion?

Para entonces, deberian traerse á *disfrutar* de ese olor á los que componen la Comision de Hijiene encargada de velar contra todo foco de infeccion, aun contra el favoritismo. Seré mas estenso despues.

No quiero estenderme mas hoy.

Su Corresponsal

SOLICITADAS

DOÑA AGUEDA EZEIZA

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Octubre de 1882

Se invita á las familias de la relacion de la finada á concurrir al Novenario de Misas que se celebrará en la iglesia de la Concepcion de Quilmes, principiándose el viernes 17 á las 8 de la mañana y terminando el sábado 25 del corriente.

Única invitacion

VARIEDADES

Cuadros al fresco

—Pues hija, yo estoy á matar con estas costumbres.... En mis tiempos no habia casas de baños, ni jóvenes pecaminosos, ni trajes de bateleras, ribeteados de madapolan...

—¡Aquella era otra época! Aún conservo una túnica de estameña, cerradita en el cuello con un *capacete*, que no dejaba entrever ni lo mas mínimo; ahora ¡quite V. por Dios! las chicas parecen merluzas en paños menores.

—Y luego ¡qué descaro, qué falta de aprension! Antes todo el mundo chillaba al sentir la humedad de medio cuerpo para abajo; hoy en dia, se ha perdido hasta la sensibilidad en las estremidades.

—¡Y que lujo!...... Mire V. como vienen aquellas con sombrero y todo.

—Esos no son sombreros: son dos *azafates*.

—¿Las conoce V?

—Deben ser de la parte de afuera.

—¿Y V. no se baña?

—Yo no; pero se baña la niña. A la pobre no le gusta venir aquí, porque las de Chicharron siempre la estan *sobajando*, pero su padre dice: "Cueste lo que cueste, quiero que te bañes en lo mejor que *haiga* y aunque tuviera que vender lo que tengo, si mañana se pone de moda bañarse en arroz con leche, te has de bañar en arroz con leche como la que mas" Como él es de tan buena familia, no le gusta que su hija quede mal por cuestion de *posibles*.

—A mí las de Chicharron me revientan.

—Y á todo el mundo. ¿Quiere V. creer que tienen cinco vestidos de percal rameado?

—¿Quien es esa que vá á tocar el piano? ¡Que falta de pudor!.....

—Es una chica de Puentecalde las.

—Parece un porron..... A mi no me gusta criticar á nadie, pero hay cosas que la sublevan á una. Mi niña, aunque me esté mal decirlo, tiene muy buenas carnes, no habrá quien pueda decir en toda la provincia que le ha visto tanto así de cútis, como no sea el de sus propios remos; en cambio aquella forastera viene enseñando la espalda.

—Y la contra espalda.

—Aquí está Jesusito. El pobre se muere por mi niña, pero á su padre se le ha indigestado.....

—Pues parece buen chico.

—Sí, pero no tiene nada.

—¿Nada?

—Absolutamente nada.

—¡Pobrecillo!

—Beso á V. la mano.

—Servidor de V.

—Pues, yo venia á bañarme.

—Corriente.

—Vd dirá

—¿Yó?

—¿No es Vd. el amo de este círculo?

—No señor. El amo es aquel que está hablando con todos los bañistas.

—Gracias.. Oiga V..¡Caracoles! Se ha ido sin escucharme. ¡Eh! ¡caballero!.... Parece hormiguilla ..Yo venia á tomar un baño por lo que sea.

—¿Caliente?

—Entreverado; es decir, mitad caliente, mitad frio y mitad..

—Vamos, sí, lo quiere V. por tercias cúbicas; tres cuarterones de frio y uno de caliente. Siéntese V.

—¿Como?

—Que espere V. sentado. Hay mucho despacho hoy.

—Diga Vd: ¿puedo beberme despues lo que quede en la pila?

—Como V. guste.

—¿Y llevármela á casa?

—Tambien; y dárselo á los chiquitines, si V. gusta.

—Como lo voy á pagar, creo que tengo derecho...

—Ya lo creo.

—Porque me ha dicho el médico que los baños deben tomarse por dentro y por fuera.

—Efectivamente como los baldes.

—¿Cuánto es?

—Para V., cinco reales.

—Nada menos?

—Ni un céntimo menos.

—¿Y si le dejo á V. el agua?

—Lo mismo.

—Pues entonces me la bebo toda, aunque reviente.

—¡Bañero! ¡bañero!

—¿Que hay?

—¿Se ha propuesto V. lacerar mis carnes? Esta agua está hirviendo. Ya me ha dejado media pantorrilla en el fondo y parte de un músculo.

—Pues yo no sé como puede ser eso... La he puesto á 40 grados.

guiente estado sacado por el recaudador de rentas señor Wilde:

Producido de la Cañada de Gaete en 1877	$	4819
idem en 1878		8445
« « 1879		8564
« « 1880		9539
Total producido en 4 anos	$	31367
Corresponde á cada un año		7841
A deducir el 20 o[o que se abonaba á los señores Cueli primero y Pingles despues, como encargados de llevar cuenta de las haciendas que apacentaban		1568
Resultado líquido anual . . .		6273
Ofrecia el señor Novais . . .		7000
Lo que hacia sobre el promedio de lo producido en los cuatro últimos años una diferencia anual á favor de la Municipalidad de		727

En esta sesion y despues de conocerse el precedente resultado se invitó al señor Novais á mejorar la oferta y lo hizo elevándola á *siete mil y quinientos pesos* m[c, lo que hacia subir la diferencia á favor de la Municipalidad, sobre el promedio de lo producido en los últimos cuatro años, á la suma de mil doscientos veinte y siete pesos m[c cada un año.

Aceptada *unánimemente* la oferta (hallábase presente el señor Baumgart) se autorizó al señor Presidente para firmar el contrato de locacion al señor Novais. Y así se hizo.

¿Es este un contrato leonino encierra esto algun misterio?

Dígalo el lector sensato.

No consta de autos una sola prueba de cargo que se relacione con este asunto; talvez no era este de los contratos que la Verdad llamó leoninos y misteriosos cuando no llevó á los autos prueba alguna.

Examinemos los fundamentos del cargo mencionado por el Dr. Varela en el Jurado:

Empezó diciendo que la Cañada de Gaete produjo desde Enero á Setiembre de 1881, once ó doce mil pesos, lo que es exacto; que el señor Udaeta habia pagado por el mismo terreno diez y nueve mil pesos al año lo que no es cierto; que el contratista es socio del señor Udaeta, lo que tampoco es verdad, y que una parte del terreno arrendado por Novais habia sido sub-arrendada por el mismo no se dijo á quien, en un precio dos ó tres veces mayor que el valor anual del todo y esto por solo un trimestre, invocándose para probar esto el testimonio de testigos que no concurrieron, á escepcion de uno que manifestó *haberlo oido decir.*

Nada absolutamente nada significa que la Cañada de Gaete produjera diez ó doce mil pesos en diez meses; muchos años han habido que en igual tiempo no ha producido ni cinco mil.

Es de todos sabido que en épocas lluviosas la Cañada se inunda totalmente ó en una gran parte, haciéndola por mucho tiempo inútil para el pastoreo y que una seca por poco tenaz que sea, no deja en ella ni siquiera raices.

El que apacenta sus haciendas en tales terrenos lo hace solo cuando hay pasto y como no lo hay siempre de ahi él que el producido de un año abundante no pueda servir de norma para los venideros que pueden no serlo; por eso al arrendarse se tomó el promedio de lo producido en cuatro años, entre los que habia abundantes como el 79 y 80 y estériles como el 77 y 78, dando esta operacion el resultado que dejamos apuntado.

(Concluirá)

NOTICIAS

Horario

De Central á Quilmes
7 55—9 55—12 15—4 25—5 45—9 5

De Quilmes á Central
5 40—9—11 10—1 45—4 20—7 40

Los trenes de 7 55 y 4 25 de Central llegan á Ensenada á las 10 30 y 7 10. Regresan de allí 7 10 y 2 35.

Cartas

Como lo prometimos en el número anterior, al dar noticia al vecindario del obsequio de un rosario y una relíquia que el señor Cura envió al Redactor del *Quilmero*, publicamos en seguida la carta de ese señor al remitir el obsequio al agraciado, y la respuesta de este.

Como consideramos esta atencion de parte del Cura, digna de ser conocida del vecindario de Quilmes, como una muestra de su amabilidad, damos lugar á las cartas anunciadas:

Sr. D. Pedro Gimenez

Muy señor mio: veo con gusto que de un tiempo acá está vd. muy celoso del culto católico, por lo que le felicito, pues espero que por la misericordia del Señor está vd. en via de entrar en el buen camino; por lo mismo le adjunto esos objetos piadosos, para que tenga á bien aceptarlos, y utilizarlos con fruto en su propio servicio.

Saluda á vd. atentamente S. S. S. y C.

Bonifacio Corveira

Su casa Quilmes Noviembre 9 de 1882

Sr. D. Bonifacio Corveira

Muy señor mio:

He recibido los objetos piadosos que vd. se ha servido enviarme, y me cumple el deber de acusarle recibo de ellos.

El rosario lo he regalado á mi señora, para quien lo creo mas oportuno quo para mí; y la relíquia á mi hija menor llamada Clara, de dos años de edad.

Como en la carta que vd. me ha dirijido al favorecerme con el obsequio que me ocupa, noto apreciaciones que creo dignísimas de tomarse en cuenta por su oríjen, sin que esto importe de mi parte la idea de manifestarme molestado por ellas, quiero espresarle mi modo de pensar que me obliga á reputar equivocadas sus apreciaciones.

Vd. me felicita porque de un tiempo acá estoy celoso del culto, y espera que por la misericordia del Señor estoy en vía de entrar en el buen camino.

Siempre fuí igualmente celoso del culto, y mucho mas en mi carácter de periodista que franquee á la Parroquia gratuitamente las columnas del periódico para todo aviso referente al servicio público del templo, no solo porque creia y creo que el Párroco tiene obligacion de cumplir ese deber para con sus feligreses sinó porque el vecindario mismo ocurria al periodico de la localidad á buscar esos avisos.

Y si este celo del culto no ha continuado efectuándose por mi parte, vd. y el vecindario saben perfectamente que no es mia la culpa de que el señor Cura haya preferido comunicar esos avisos por otros medios, por deficientes que fueran.

En cuanto al buen camino de que vd. me cree en vía, no sé si á juicio suyo será bueno el que sigue un padre de familia que cumple con todos sus deberes de tal y con los de vecino en su humilde esfera, á costa esclusivamente del trabajo honrado de la intelijencia y fuerzas con que le ha dotado la Naturaleza.

Podrá vd. pensar que no sigo por el camino que vd; pero es que cada uno desempeñamos la mision que nos ha tocado en el mundo: vd. ejerciendo las prácticas del sacerdocio que representa ante el Altar del Redentor. Yo confundido con los obreros del pueblo ante los Altares del Trabajo, para sostener el culto mismo á que vd. pertenece, y el del hogar que constituye la base primordial de la sociedad en que ambos vivimos.

He creido su carta animada de juicios sinceros alejados enteramente de ideas que pudieran comprometer la seriedad que vd. como yo debemos á la sociedad, y en ese concepto me he tomado la libertad de estenderme en mi respuesta, á riesgo quizá, de distraerle á vd. de atenciones de mayor importancia, esperando que quiera disculpar dicha estension, y aceptar las atenciones de S. S. S.

P. Gimenez

Su casa—Noviembre 13 1882

Propietarios!

Habiéndose dado principio á levantar el Padron de las propiedades del partido y la avaluacion para el pago del impuesto de Contribucion Directa, se ruega á los propietarios en general se sirvan facilitar cuantos datos se les pidan para que sus propiedades sean avaluadas con equidad mediante la exactitud de las áreas de terreno y edificios que posea cada una.

El Avaluador

Tiros y pitos

El buen servicio que desempeña la Policia del partido exije que se reglamente el uso de los toques de auxilio ó alarma en el vecindario.

Ella se sirve del pito para este objeto, y tiene adoptada, fuera de los toques de este, la detonacion de arma de fuego como llamado de auxilio.

Para que pueda desempeñar bien su cometido, se hace necesario que las familias del vecindario no den lugar á que sea alarmada la Policia inútilmente por disparos de tiros ó toques de pito.

Hacemos esta prevencion al vecindario, porque esperamos que con ella bastará para que eviten que la Municipalidad tenga que dictar medidas restrictivas al respecto.

No se disparen tiros ni se permita á los niños alarmar con toques de pitos á la Policia, que de ese modo se contribuirá al mejor éxito del servicio de esta.

Fiesta de la Patrona

Parece que se prepara el señor Cura párroco para celebrar espléndidamente el dia 8 de Diciembre la fiesta de la Patrona titular de Quilmes.

Pero es el caso que si no obtiene del vecindario los recursos para costear esa fiesta, nos parece que de la Municipalidad poco ó nada puede esperar este año.

La Corporacion no tiene fondos para destinar á ese objeto, y si de algunos pudiera disponer no los destinaria seguramente, como en otras épocas, á costear la fiesta de iglesia.

El vecindario debe tener presente esto, para corresponder debidamente á la invitacion que le dirijirá seguramente el señor Cura, pidiéndole su óbolo.

Canje de avisos

Por mas que parezca increible, los colegas de la campaña han manifestado tal desprecio con su silencio respecto de nuestra idea de establecer avisos de canje, que parece se tratara de intereses estraños y nó de los propios.

Es lastimoso esto porque dá la medida de la indiferencia con que los colegas miran esa idea que entraña interes público, y desaniman á aventurarse á abordar otros temas que no siendo esclusivamente locales, no conseguirán probablemente menos indiferencia de su parte.

Piedra fundamental

Grandes son los preparativos que se hacen para la fiesta de lacolocacion de la piedra fundamental de la nueva Capital, el domingo próximo.

Es de creer que, concurriendo la mayoria de los vecindariss que aprovecharán los trenes gratuitos se reunirán cerca de cien mil almas en aquel local.

Aprontarse, los que tengan gusto, para pasar un dia de recreo en *La Plata.*

Carreras

Hemos observado que algunos menores corren por las calles del pueblo esponiéndose á una rodada ú otro accidente del caballo que cada uno monta, ó á llevar por delante á alguna criatura ó anciano que transite descuidado.

Se debe prohibir severamente el correr á caballo por las calles del pueblo.

Policia

Se hace cada dia mas necesario que se aumente la dotacion de la Policia para el servicio de este partido.

Su estension y número de poblacion así lo exijen.

Si se compara Belgrano que su territorio es mucho menor que el de Quilmes con 50 vigilantes y Flores en parecidas condiciones con 40 vigilantes, resulta á la simple vista que hay indiferencia por Quilmes de parte del Gobierno, por no presumir favoritismo por los Municipios mencionados.

Quilmes, á mas de la estension de su territorio, tiene muchos puntos de importancia que cuidar, y esto que no se debe dejar ignorar al Gobierno, si no lo sabe, es mas que base suficiente para solicitar de él el aumento del personal de la Policia al doble del que actualmente tiene que es no solo deficiente sinó impropio.

Recomendamos esta indicacion á la autoridad local.

Sucursal del Banco

Es ahora la oportunidad de pedir al Gobierno la creacion de una Sucursal del banco en Quilmes.

La importancia del Municipio en su carácter comercial exije un establecimiento de ese género para que sus habitantes y los numerosos Ajentes y Corredores de frutos que circulan continuamente por su campaña, tengan la proporcion de depositar los capitales sin el sacrificio de costearse á la Capital para hacerlo.

La inmediacion de Quilmes á la nueva Capital hace mas necesaria aun la creacion de una Sucursal del Banco, que sin esa circunstancia, se puede esperar que costearia con esceso los gastos de su sostenimiento.

Aséo esterior

Se aproxima la fecha de la fiesta de la Patrona titular de Quilmes, el 8 de Diciembre.

El templo estará lojosísimo por dentro, pues la profusion y riqueza de sus altares lo hace cada dia mas notable en esa faz.

Pero su frente esterior, sus torres y el paredon de la calle 13 se conservarán en el essado vergonzoso de suciedad que ostentan, cual si los Párrocos que se vienen sucediendo al frente de esta Parroquia tuvieran el propósito decidido de perpetuar el recuerdo de su despreocupacion por el aséo esterior del templo.

¿Es posible que la Parroquia de Quilmes, con mas de ocho mil habitantes cuyas dos terceras partes son gentes acomodadas y cuya totalidad contribuye al sostenimiento de ella con el pago de derechos parroquiales y aun con limosnas, no haya podido, en tantos años como han pasado sin darle una lijera mano de aséo esterior al templo, costearla con sus recursos?

Para admitirlo, es necesario creer que el público no paga los derechos parroquiales, antes que buscar otras causas, pues en la iglesia despues de Quesada y Fonticelli, no hemos tenido noticia que se haya gastado un peso del producto de fábrica, lo que hace suponer que ese producto es tan mezquino que no alcanza mas que para los pequeños gastos de la atencion del culto que tiene la iglesia.

Es necesario que el Cura, como administrador de la Parroquia, trate de evitar que el 8 de Diciembre la Iglesia se haga tristemente notable por su desaséo esterior contrastando con su lujo interior.

Colaboracion

Por ser demasiado estenso el artículo de colaboracion que aparece en este número, ha sido necesario cortarlo, para publicar su terminacion en el siguiente.

Esto no hará perder nada del interés que con justicia merecerá al vecindario el tema de que trata.

El Eco del Tandil

Este ilustrado colega que ha dedicado algunas líneas al tema que nosotros hemos propuesto respecto de la imposicion de responsabilidades morales al Jurado cuando proceda fuera de la ley de inprenta en que funde su Veredicto, le contestaremos en el número próximo agradeciéndole á nombre de los intereses de la Provincia el que no haya incurrido en la culpable indiferencia en que incurren al repecto la mayoria de los periódicos de la campaña, que parecen preferir el calificativo de *órganos de aldea*, centralizando su accion á la limitada traza de sus pueblos respectivos.

Pedido justo

El Director de Rentas de la Provincia ha hecho presente al Ministerio de

Hacienda, que acontece con frecuencia que comerciantes en joyas ú otros artículos de importancia, se trasladan á la campaña y proceden á la venta de sus mercaderias, nombrando para elle un rematador sin casa de martillo, lo cual elije al efecto un local donde existe ya un negocio que paga impuesto, aun cuando no sea del mismo ramo.

A fin de evitar que la ley sea burlada en esa parte, pide se disponga que cuando alguna casa de comercio proceda al remate de mercaderias agenas al ramo que se tenga, pague el dueño de la misma la patente que corresponda á los artículos que se rematan, aun cuando el martillero se encuentre patentado.

Es lástima que lo mismo q' en este caso, no le haya ocurrido á la Direccion de Rentas pedir la adopcion de alguna medida para que los rematadores patentados por la Provincia no sean perjudicados en sus intereses por los de la Capital que ejercen su industria en la campaña sin tener mas Patente que la de la Nacion.

Ese paso se lo agradecerian los interesados á la Direccion de Rentas, si lo diera.

Al Independiente

A ese colega de San Martin le prevenimos que el *Quilmero* se le remite al domicilio que el indica, en la Capital, Bolivar 68.

Cobranza

Con el presente número se hará la cobranza de la suscricion del periódico correspondiente al corriente mes de Noviembre.

Se espera de los señores suscritores la acostumbrada puntualidad en el pago de la suscricion.

Animales sueltos

Recomendamos el mayor cuidado con los animales sueltos que se dejan en las calles, y que deben recojerse y aplicar á sus dueños la multa correspondiente.

Nuevo vecino

El Gefe de Policia de la Provincia D. Julio S. Dantas ha comprado la propiedad que era del Sr. Gnigliazza, calle 15 esquina á 8, y se trasladará á ella con su familia á pasar la temporada de verano.

Sea bien venido.

El Sr. Vega

Muy mejorado se hallaba, y el médico que le asiste notaba con agrado que la herida no presentaba el mal carácter que era de temerse.

Pero desde ayer se ha notado peor á causa de haberle atacado complicaciones provenientes de su estado, que han agravado su enfermedad.

Deseamos de corazon que una nueva mejoria haga renacer la esperanza de su pronta curacion, no solo por el particular aprecio de que goza de cuantos le tratamos, sinó porque de ese modo no empeorará la causa de su heridor q' es un hombre laborioso y honrado.

Cuentas

Ayer remitió al Gobierno la Municipalidad las cuentas y balance del tercer trimestre de este año, despues de haber sido examinadas y compulsadas con sus comprobantes por la Comision nombrada del seno de la Corporacion, para ese objeto, y compuesta de los señores Solla y Gimenez.

¿Serán muchas las Municipalidades que cumplen como la de Quilmes con los mandatos del Ejecutivo respecto de su contabilidad y administracion?

Esta es una pregunta suelta que no tiene segunda intencion.

¡Patentes fiscales!

qu Direccion de Rentas ha dispuesto ... espidan las patentes á los co... industriales comprendidos deb... el 20 del corriente mes, se la ... de esa fecha aplicardo las que ... no hubieran sacados.

Lo que se ... ponden. ... á los interesados.

Acopiador ...

Se les previene qu... ador tente de 500 pesos, seg... sado con mucha anticip... tomarla serán multados ... ciento.

Comercio

Cédulas hipotecarias Série A 101. Série E 85 y cuarto por ciento.

Lana especial 90 á 92. Superior 85 á 87. Buena 75 á 84 y borregas 75 á 82 ps, arroba.

Cueros vacunos 156 á 170 ps.

Id lanares 26 á 26 y medio reales libra.

Id corderitos 19 á 20 ps. docena.

Id de potro 40 ps.

Cerda superior 160 á 165 ps. arroba.

Sebo para exportacion de campo superior 44 ps. arroba.

Trigo regular del Salado 110 ps. fanega.

Maiz morocho desgranado 54 á 57 ps. fanega.

Hacienda para abasto:

Primer aparte 360 á 500.

Segundo id 260 á 320.

Flaco para chancheria 200 á 240.

Cueros de novillos 120 á 150.

Id de vacas 90 á 110.

Terneros 180.

Id mamones 80.

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Redactor.

Se prepara para el domingo 26 del corriente una funcion en el Teatro Rivadavia, dada por la simpática Sociedad *Hijos del Trabajo*.

Las grandes simpatias que goza esa Sociedad unidas al objeto filantrópico de la fiesta que es á beneficio de los inundados del Pó, son mas que suficientes causas para augurarle un éxito espléndido en el que no dudo tomarán parte hasta los Italianos de Quilmes en quienes, segun veo por su *Quilmero*, se conservan entusiastas las ideas de caridad y patriotismo.

La Municipalidad ha recibido una propuesta para macadanizar la calle Mitre desde el puente hasta la Crucesita, y su despacho que creo favorable pende solo en si la Corporacion prefiere esa clase de pavimento ó el empedrado.

La Ordenanza de 1878 sobre veredas va á hacerse cumplir, segun lo resolvió la Municipclidad en sesion del 9 del actual.

Esa ordenanza manda que se hagan veredas en todas las calles del pueblo, y en la calle Mitre todas las propiedades sean cercadas de pared en donde no haya edificio en sus frentes.

Van á publicarse las Cuentas municipales del tercer trimestre de este año.

Soy poco afecto á las polémicas ni aun á causar con mis frases el desagrado de nadie, y crea que si alguna vez uso de acritud para con alguien, lo hago contra mi deseo, y solo porque se me provoca.

Pero, por muy enemigo que sea de usar de acritud, no puedo menos que usarla cuando veo que se hace uso de pretestos ridículos ó falaces para atacar injustamente á la administracion local.

Veo en el *Pueblo* del domingo un suelto en q' bajo el epígrafe *Negligencia*, se pretende atacar á la Municipalidad porque segun el autor de aquel, algunas gentes dejan crecer los yuyos hasta en las mismas puertas de sus casas.

Pretender atacar por esto á la Municipalidad no es justo, y el medio mas eficaz creo que seria el de incitar á esas gentes por el aséo y ornato del pueblo en que viven, llamándoles la atencion al feo papel que hacen dejando crecer los yuyos en las puertas de sus propiedades.

Crea el *Pueblo* que yo deseo verlo en la senda de la justicia, ocupándose de todo lo conveniente á la localidad, sin pasiones que son siempre odiosas; pero él necesita, para recuperar el lugar que ha perdido en la opinion del vecindario, por su sola culpa, probar que sigue otra senda que la que ha venido siguiendo.

Ha venido á informe de la Municipalidad una solicitud que los señores Angel Casalla y C^a. han elevado al Gobierno proponiendo el establecimiento de un Mercado en la márjen derecha del Riachuelo.

Ha gustado mucho mi modo de espresarme respecto del Juez de Paz para el año venidero, y creo, sin pretenderme el autor del triunfo, que Arauz quedará en su puesto por el año que viene.

Pronto vamos á saberlo.

Los miembros del Club Democrático *Valentin Alsina* están convocados á la segunda Asamblea general estraordinaria que va á tener lugar en su local el sábado 18 del corriente de 5 á 7 de la tarde, para tratar de asuntos de importancia para la asociacion y la localidad donde reside.

Ese Club merece el apoyo del vecindario del pueblo *Alsina* y de todo el partido, pues se empeña muy dignamente por su fomento y progreso, ocupando la vanguardia para procurarlo por los medios de que puede disponer.

Por fin están componiendo la calle en la Estacion tres esquinas, pero el empedrado solo alcanza hasta cierto ancho de esta. Entiendo que un ricacho de ese barrio tiene contraido el compromiso de enterar ese empedrado á todo el ancho, pero no lo hace, ya sea por *olvido*, ó porque la Comision de Fomento de Barracas al Norte se ocupa tanto de su cometido, como el *Czar* de Rusia.

La podredumbre de las aguas del Riachuelo, apesar de lo fresco del tiempo, es notable, y hay momentos en que el paseante siente naúseas al acercarse á él.

¿Que sucederá cuando aprieten las calores propias de la estacion?

Para entonces, deberian traerse á *disfrutar* de ese olor á los que componen la Comision de Hijiene encargada de velar contra todo foco de infeccion, aun contra el favoritismo. Seré mas estenso despues.

No quiero estenderme mas hoy.

Su Corresponsal

SOLICITADAS

DOÑA AGUEDA EZEIZA

Q. E. P. D.

Falleció el 28 de Octubre de 1882

Se invita á las familias de la relacion de la finada á concurrir al Novenario de Misas que se celebrará en la iglesia de la Concepcion de Quilmes, principiándose el viernes 17 á las 8 de la mañana y terminando el sábado 25 del corriente.

Única invitacion

VARIEDADES

Cuadros al fresco

—Pues hija, yo estoy á matar con estas costumbres.... En mis tiempos no habia casas de baños, ni jóvenes pecaminosos, ni trajes de bateleras, ribeteados de madapolan...

—¡Aquella era otra época! Aún conservo una túnica de estameña, cerradita en el cuello con un *capacete*, que no dejaba entrever ni lo mas mínimo; ahora ¡quite V. por Dios! las chicas parecen merluzas en paños menores.

—Y luego ¡qué descaro, qué falta de aprension! Antes todo el mundo chillaba al sentir la humedad de medio cuerpo para abajo; hoy en dia, se ha perdido hasta la sensibilidad en las estremidades.

—¡Y que lujo!...... Mire V. como vienen aquellas con sombrero y todo.

—Esos no son sombreros: son dos *azafates*.

—¿Las conoce V?

—Deben ser de la parte de afuera.

—¿Y V. no se baña?

—Yo no; pero se baña la niña. A la pobre no le gusta venir aquí, porque las de Chicharron siempre la estan *sobajando*, pero su padre dice: "Cueste lo que cueste, quiero que te bañes en lo mejor que *haiga* y aunque tuviera que vender lo que tengo, si mañana se pone de moda bañarse en arroz con leche, te has de bañar en arroz con leche como la que mas" Como él es de tan buena familia, no le gusta que su hija quede mal por cuestion de *posibles*.

—A mí las de Chicharron me revientan.

—Y á todo el mundo. ¿Quiere V. creer que tienen cinco vestidos de percal rameado?

—¿Quien es esa que vá á tocar el piano? ¡Que falta de pudor!.....

—Es una chica de Puentecaldelas.

—Parece un porron..... A mi no me gusta criticar á nadie, pero hay cosas que la sublevan á una. Mi niña, aunque me esté mal decirlo, tiene muy buenas carnes, no habrá quien pueda decir en toda la provincia que le ha visto tanto así de cútis, como no sea el de sus propios remos; en cambio aquella forastera viene enseñando la espalda.

—Y la contra espalda.

—Aquí está Jesusito. El pobre se muere por mi niña, pero á su padre se le ha indigestado.....

—Pues parece buen chico.

—Sí, pero no tiene nada.

—¿Nada?

—Absolutamente nada.

—¡Pobrecillo!

—Beso á V. la mano.

—Servidor de V.

—Pues, yo venia á bañarme.

—Corriente.

—Vd dirá

—¿Yó?

—¿No es Vd. el amo de este círculo?

—No señor. El amo es aquel que está hablando con todos los bañistas.

—Gracias.. Oiga V..¡Caracoles! Se ha ido sin escucharme. ¡Eh! ¡caballero!.... Parece hormiguilla ..Yo venia á tomar un baño por lo que sea.

—¿Caliente?

—Entreverado; es decir, mitad caliente, mitad frio y mitad..

—Vamos, sí, lo quiere V. por tercias cúbicas; tres cuarterones de frio y uno de caliente. Siéntese V.

—¿Como?

—Que espere V. sentado. Hay mucho despacho hoy.

—Diga Vd: ¿puedo beberme despues lo que quede en la pila?

—Como V. guste.

—¿Y llevármela á casa?

—Tambien; y dárselo á los chiquitines, si V. gusta.

—Como lo voy á pagar, creo que tengo derecho...

—Ya lo creo.

—Porque me ha dicho el médico que los baños deben tomarse por dentro y por fuera.

—Efectivamente como los baldes.

—¿Cuánto es?

—Para V., cinco reales.

—Nada menos?

—Ni un céntimo menos.

—¿Y si le dejo á V. el agua?

—Lo mismo.

—Pues entonces me la bebo toda, aunque reviente.

—¡Bañero! ¡bañero!

—¿Que hay?

—¿Se ha propuesto V. lacerar mis carnes? Esta agua está hirviendo. Ya me ha dejado media pantorrilla en el fondo y parte de un músculo.

—Pues yo no sé como puede ser eso... La he puesto á 40 grados.

—¡Animal! Voy á enfriármela yo mismo.

—¡Caballero hágame V. el favor de no andar en grifo....

—Yo ando en lo que me da la gana. ¿Entiende V.? Para eso lo pago.

—!Uy!....¡Socoro! ¡socorro!

—¿Que es eso, hija de mi corazon?

—Mamá, por aquí debajo anda un pez muy grande, que me va á morder.

—Será un tiburon..

—O un rodaballo.... ,

—Soy yo, señoras; no se asusten ustedes. Estudiaba el sistema submarino ó sea el planetario hondo.

—¡Cielos! ¡Jesusito en calzoncillos! Tápate niña.

—Este es el departamento de los baños para caballeros frios; este es el de los templados....

—¿Y el de las señoras calientes?

—Tampoco faltan; pasen ustedes,

Luis Taboada

—

La hipocresia

La hipocresía es un vicio humano que consiste en aparentar lo que no siente, y se dá este nombre con mas propiedad á la falsa devocion, es decir, á ese acto religioso que se hace con las apariencias de la humanidad mas subieme de la mas santa mansedumbre, mientras se alienta en el corazon un sentimiento perverso, mientras pasa por la mente una idea siniestra ó se señala con el pensamiento la víctima de un robo, una estafa, un homicidio ó un engaño.

De todos los vicios que apartan al hombre de la senda de su destino, ofreciendo á su vista esperanzas seductoras que se disipan como los paises del espejismo, la hipocresia es el mas odioso, por que es el mas meditado.

Se comprende que un hombre cometa un crímen, en un instante de irritacion ó de ofuscacion mental; se comprende que un hombre se suicide cuando ha perdido cuanto amaba sobre la tierra y el infortunio mas amargo se le presenta por doquiera que dirija sus miradas; se comprenden casi todas las faltas de los hombres, porque á todas ellas son arrastrados por pasiones irresistibles; pero los crímenes que tienen por orígen la mentira y el cálculo razonado ó frio, esos no se comprenden porque no son actos humanos.

El ipócrita despoja su alma de todas las hermosas facultades y prerogativas que la adornan, para cubrirse con falsas apariencias, y atraer engañando á la víctima que intenta devorar.

Es como esas alimañas venenosas que ostentan los colores mas vivos y atrayentes, mientras ocultan en la boca un arpon repleto de venenos mortiferos.

Y si se quiere, aún es peor el hipócrita, porque esconde entre palabras de miel los instintos mas feroces.

Finge un cariño paternal por el niño que hace jugar en sus rodillas, porque su padre le está mirando, y es para inspirarle confianza para mejor engañarlo en algun negocio.

Encuentra un amigo en la calle, y le colma de abrazos y alabanzas inmerecidas; con el objeto de hacerle caer fácilmente en el lazo que le tiene preparado.

En casa del poderoso es sumiso, obediente, adulador.

Con sus superiores es el mas atento de los hombres: les adivina el pensamiento para servirlos y finge el mayor interés por todas las cosas de su casa.

¡Oh! la hipocresía es un vicio que no pertenece á este mundo.

El hombre hipócrita es un ser descarriado de la sociedad, es una fiera astuta y salvaje; ya no es ni hombre, porque ha renunciado á la honradez, á todos su deberes socialas, y en una palabra, ha renunciado á todas aquellas prerogativas que le proclaman rey de la Creacion!

Lila

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

TRES LINDAS PROPIEDADES

EN EL PUEBLO DE QUILMES

El domingo 19 de Noviembre a las 3 de la tarde

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, procederé á vender en público remate, al contado y al mas alto precio, las tres propiedades que mas abajo se detallan, pertenecientes á la Testamentaria de D. Juan Escobar, por liquidacion de dicha Testamentaria.

Primero—Una finca situada en la calle numero doce á media cuadra de la Casa Municipal, y cuyo pormenor es el siguiente. Edificio: Se compone de cinco piezas de material construidas en treinta varas de largo por cinco y media varas de ancho, con techo de tejas francesas, pizos de baldozas, reboques interiores de cal y sus correspondientes puertas. Un porton y pared corrida al frente de la calle y un galpon de madera con techo de zinc en el fondo, como tambien una letrina y un pozo de agua con pileta de material, y finalmente todo el mencionado edificio en buen estado. Terreno: Se compone de catorce varas veinte centésimos ó sean doce metros doscientos noventa y siete milímetros de frente al Norte, por cuarenta y nueve varas sesenta centésimos igual á cuarenta y dos metros novecientos cincuenta y tres milímetros de fondo, equivalente á una superficie de quinientos veinte y ocho metros ciento noventa y tres milímetros cuadrados.

Su tasacion primera ascendió á 45563 pesos 86 centavos, y queda reducida, con el descuento del 25 por ciento, á 34173 ps, siendo su base para la venta las dos terceras partes:

22,782 pesos y 43 centavos

Segundo—Un terreno con frente á la calle número doce y en seguida de la finca anterior, compuesto de diez y siete varas sesenta y cinco centésimos ó sean quince metros trescientos setenta y un milímetro de frente al Norte por cuarenta y nueve varas sesenta centésimos igual á cuarenta y dos metros novecientos cincuenta y tres milímetros de fondo, equivalente á una superficie de seiscientos sesenta metros doscientos treinta milímetros cuadrados.

Su tasacion primera fué de 11,500 ps. 90 centavos, y queda reducida con el descuento del 25 por ciento á 8,625 ps. 68 centavos, siendo su base para la venta las dos terceras partes:

5,750 pesos y 45 centavos

Tercero—Otro terreno compuesto de veinte y cinco varas ó sean veinte y un metros seiscientos cincuenta milímetros de frente por cincuenta varas igual á cuarenta y tres metros trescientos milímetros de fondo, equivalente á una superficie de novecientos treinta metros cuatrocientos cuarenta y cinco milímetros cuadrados, cuyo terreno forma parte del solar señalado en el plano del pueblo de Quilmes con el número ciento diez y siete, lindando por su frente al Nord-Este calle por medio con doña Antonina Armesto de Santa Coloma, por su fondo al Sud-Oeste con Don Francisco Neto, por el Nord-Oeste con Don Orleans Larralde y por el Sud-Este con Don Rafael Rodriguez.

Su tasacion primera fué de 5,000 pesos, y queda reducida con el descuento del 25 por ciento á 3,750, siendo su base para la venta las dos terceras partes:

2,500 pesos

Escusado es estenderse en comentarios para hacer notar las bajísimas bases para la venta de estas propiedades.

Para ver el espediente y tasaciones, ocurran los interesados á la Escribania de Estanislao Lopez en el 2°. patio del Cabildo, N°. 21, y por otros informes al rematador en la oficina del *Quilmero*.

REMATE

POR

EVARISTO SANTA MARIA

En Barracas al Sud

El Domingo 19 del corriente á las 2 de la tarde

JUDICIAL

Procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de una linda Finca perteneciente á D. Pedro Echaleco situada en la calle que va á las Lomas de Zamora frente á la casa conocidapor de Mandúa; esta venta es por órden del Sr. Juez de Paz D. Elias Arauz por falta del pago al fisco en la contribucion directa; cuyo valor es de 160,000 pesos m|c su primer base.

No obteniéndose oferta en la primera vez que se sacó á remate esta propiedad, será su base de venta las dos terceras partes de su tasacion, con arreglo al artículo 10 de la ley de Contribucion Directa,

El comprador depositará en el acto de la compra el 5 por ciento.

ASAMBLEA GENERAL

Se hace saber á los socios de la Sociedad Italiana de Socorros mútuos *Cristóforo Colombo*, que el domingo 26 del corriente á las 12 del dia, tendrá lugar una Asamblea general estraordinaria en el local de la Sociedad calle 12 N°. 50, con el objeto de tratar de asuntos de gran importancia para esta.

Se recomienda la asistencia á todos los asociados.

Quilmes, Noviembre 15 de 1882.

El Secretario

24—27 *J. Gavazza*

Bazar

La Sociedad Italiana de socorros mútuos *Cristóforo Colombo* hace saber al vecindario que el Bazar á beneficio del costo del edificio construido para casa social, se celebrará el dia 8 de Diciembre.

Las personas q' quieran donar objetos para el Bazar, pueden remitirlos á la Secretaria de la Sociedad calle 12 N° 50, ó esperar á que la Comision encargada pase á domicilio por ellos.

El Secretario

23-31 *Juan Gavazza*

Lechera con cria

Se ofrece en venta una linda vaca lechera con cria, mansa como para ser manejada por señoras ó niños.

Por informes ocurrir á esta imprenta.

23-26

IMPRENTA EN VENTA

Se ofrece una con dos prensas, tipos y útiles necesarios como para la impresion de un periódico como «El Porvenir» teniendo á mas materiales como para confeccionar cualquier obra.

Para tratar, pueden ocurrir los interesados á la administracion de «El Porvenir» de Cañuelas,

Vacuna

Se hace saber al vecindario que desde el mártes 7 de Noviembre se dará por el Medico de Policia, vacuna en la Sala Municipal todos los dias mártes, feriados ó nó, de 8 á 10 de la mañana.

Quilmes, Octubre 31 de 1882.

RAMON F. DE UDAETA

Presidente

Jose A. Lopez

20—28 Secretario

AGENCIA DEL QUILMERO

EN LA CAPITAL

—

Se avisa al público que el Ajente Sr. D. J. Guiustinian, calle de Maipú N°. 356, Buenos Aires, está autorizado para recibir avisos y publicacionepara EL QUILMERO.

Maipú 356—Buenos Aires

50 pesos

Se vende papel de diarios grande y sano á 50 pesos la arroba, en esta Imprenta.

Ocurrir pronto pues hay poco.

Edicto Judicial

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Rodriguez, ya sean como herederos ó acredores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por ante de este juzgado de Paz á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.

Quilmes Octubre 26 de 1882

17—27 *Ramon F. de Udaeta*

Al Mercado!!

En el puesto de Albino Noseda en el Mercado, hay baratillo de carnero para las familias.

Costillares ó paletas 1 peso

Cuarto 3, 4 y 5 pesos

Espinazo 4 y 5 pesos.

Ocurrir al puesto de Albino Noseda, que nadie sale descontento.

Esto interesa á las familias. 18-26

Carne barata!

Prevengo á las familias de Quilmes que desde la fecha vendo la carne de carnero á los siguientes precios:

El cuarto 4 á 5 pesos

La res 16 á 20 pesos.

Ocurrir á mi Matadero que todas las familias conocen, donde se vende por mayor á los que lo necesiten.

18-27 *Juan F. Tejeda*

JUAN ROSELLI

JOSE L. SANCHEZ

Se previene á estos señores que deben ocurrir á la oficina de Rentas del partido á objeto de hacerles una notificacion respecto de sus Boletos de marcas que no han podido ser renovados.

P. Gimenez

MARCAS RENOVADAS

Los dueños de los boletos de marcas cuyos nombres se detallan, pueden ocurrir á la oficina de Rentas donde les serán entregados mediante la devolucion de sus recibos:

Gerardo Nuñez
Marcial Loubet
Rufina Iraola
Francisco Arrieta
Pedro Lara
Guillermo Garat
Francisco Diaz
Augusto Metzke
Nicolas Santiago
Jose Leon Ocaña
Antonio Barragan
Pedro Perafan
Juan S. Sanchez
Gregoria Rodriguez
Pedro Tazzano
Sebastian Atorragatia
Pedro Landereche y Juan Aranguren
Ruperto Castrillo
Jose Gaicoa
Julio Diaz
Luis y Carlos Larraschi
Mauricio Cochella
Estevan Cochella
Jose Gallero
Angel Balleto
Manuel Ferrari
Miguel Bolano
Jose Arrupe
Pascual Plá
Juan Figune

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes, contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion

Ocurrir á la oficina los q' quieran ocuparlo.

62-pm ARISTÓBULO CABRERA.

CARRUAJE EN VENTA

Se vende un tílburi americano, con capota de quitar y poner, con guarniciones en buen uso. Es fuerte y liviano y de todas condiciones inmejorables. El que se interese ocurra á esta imprenta. 7

AJENTE EN BARRACAS

Se previene al público, que el A... del *Quilmero* en Barracas al Sud, es ... Santa Maria, calle Mitre Nos 1... quien deberán entenderse pa... avisos y cualquier atinjencia...

La Adm...

Deu...

... es del impuesto ... e deben ocurrir á ... ar el impuesto con

Se previene á ... si quieren evitar los ... de Contribucion ... er egecutados, cargan- ... la oficina de P... la ejecucion, como lo ... la multa co... mayores ... do con ... dispo...

El Avaluador